



Expediente: 23/23

Carátula: MAEBA S.R.L C/ SUAN JOSE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **01/04/2025 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - SUAN, JOSE LUIS-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES N°: 23/23



H20461500243

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ SUAN JOSE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 23/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 31 de marzo de 2025.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de capital presentada por la letrada VANESA ELIZABETH BALZARINI TORRES. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 28/03/2025, y podrá ser consultada en la web <u>justucuman.gov.ar</u>. GN.

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.